

RV: COOMULPATRIA liquidación de credito:RAD:2019-729

melisa herrera g <melisahg@hotmail.com>

Jue 26/11/2020 10:51 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cerete <j01prmpalcerete@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (643 KB)

Jul. 31, Doc. 1.pdf;

Enviado desde [Correo](#) para Windows 10

De: [melisa herrera g](#)

Enviado: viernes, 31 de julio de 2020 10:25 a. m.

Para: [Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cerete](#)

Asunto: COOMULPATRIA liquidación de credito:RAD:2019-729

Encuentre el "Jul. 31, Doc. 1.pdf" en el adjunto. Escanee, edite y exporte documentos fácilmente con iScanner.
Descargue la aplicación aquí: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.bpmobile.iscanner.free>

Get [Outlook for Android](#)

SEÑOR
JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERETE-CORDOBA
E. S. D.

Ref: Demanda ejecutiva singular
Dte: COOMULPATRIA NIT 900927840-4
Ddo: ANA CUADRADO CAUSADO
RAD:2019-729

ASUNTO: liquidación de crédito

Respetado Señor Juez de autos conocidos, actuando en nombre propio de la parte actora, dentro del proceso de la referencia me permito liquidar el crédito de la siguiente manera.

CAPITAL	INTERES PLAZO (1.72%)	TOTAL	INTERES MORATORIO (2.64 %)	TOTAL	TOTAL, DEUDA
\$4.000.000	\$68.800	\$2.201.600	\$105.600	\$2.534.400	\$8.736.000
	MESES PLAZO:32		MESES MORA:24		

El plazo desde 22/11/2015 hasta que se hizo exigible la obligación, es decir hasta el 22/07/2018 a la tasa del **(1.72%)** y los moratorios desde el 23/07/2018 hasta la fecha actual a la tasa del **(2.64%)**.

TOTAL.....\$8.736.000

Del Señor Juez

Atentamente



MELISA DE JESUS HERRERA GUZMAN
CC.1064.989.600
TP. 315.519 del CSJ